

Segundo. La superficie de la unidad tipo de aprovechamiento en dicha zona de Hervías-Negueruela se fija en 25 hectáreas para el secano y en 4 hectáreas para el regadío.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Concentración Parcelaria.

ORDEN de 15 de marzo de 1961 por la que se fija la unidad mínima de cultivo y la unidad tipo de aprovechamiento en la zona de Valdenoches (Guadalajara).

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 4 de julio de 1958 se declaró con carácter de urgencia la utilidad pública de la concentración parcelaria de la zona de Valdenoches (Guadalajara), fijándose, en principio, como perímetro de la misma el de dicho término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Concentración Parcelaria de 10 de agosto de 1955, procede, firmes ya las bases de la concentración, determinar la extensión de la unidad mínima de cultivo y la de la unidad tipo de aprovechamiento de la zona de referencia.

En su consecuencia, este Ministerio, a la vista de la propuesta elevada por el Servicio de Concentración Parcelaria, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. La superficie de la unidad mínima de cultivo en la zona de Valdenoches se fija en 2,50 hectáreas para el secano y en 0,25 hectáreas para el regadío.

Segundo. La superficie de la unidad tipo de aprovechamiento en dicha zona de Valdenoches se fija en 25 hectáreas para el secano y en 4 hectáreas para el regadío.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Concentración Parcelaria.

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se adjudican las obras que se citan.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero de 1961, para las obras de «Acondicionamiento y ampliación de la red de caminos y acondicionamiento de desagües en la Zona de Sinarcas (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos (938.683,68 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Pelayo Ramón Guardia, en la cantidad de seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientas pesetas (647.400 pesetas), con una baja que representa el 31,03108 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Director, Ramón Beneyto. 1.082.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero de 1961, para las obras de «Red de caminos y encauzamiento de arroyos en Iruña (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas siete mil cuatrocientas ocho pesetas con setenta y tres céntimos (1.307.408,73 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Román Ajuria Izaguirre, en la cantidad de ochocientas treinta y dos mil pesetas (832.000 pesetas), con una baja que representa el 36,3627 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director, Ramón Beneyto. 1.081.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 50 extintores de polvo P-12 y 10 extintores de polvo de 50 kilos, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, por un importe máximo de 275.000 pesetas, correspondientes al expediente 1-X-61.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, 8, 4.ª planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) el día 27 de abril próximo, a las doce horas y media de la mañana.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso que los licitadores presenten, bajo lema, en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 26 de abril de 1961, las siguientes muestras:

Un extintor de polvo P-12 y un extintor de polvo de 50 kilos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («D. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.797.

RESOLUCION del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación de la urbanización de la Base Aérea de Matarán».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación de la urbanización de la Base Aérea de Matarán» por un importe de ochocientas cincuenta y un mil seiscientos siete con noventa y ocho pesetas (851.607,98 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,75 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de diecisiete mil treinta y dos con quince pesetas (17.032,15 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Salamanca, Ramos del Manzano, número 45, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las once cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.—1.846.

RESOLUCION del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Asfaltado de calles en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Asfaltado de calles en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientas ochenta y nueve con treinta y nueve pesetas (456.889,39 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de nueve mil ciento treinta y siete con setenta y nueve pesetas (9.137,79 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán

examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 20 de abril del presente año, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios a cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Comandante Secretario del Servicio, Jesús Artigas.—1.847.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 24 de marzo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,80	13,87
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,25	60,60
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca diversos concursos.

Adquisición de cuatro magnetófonos semiprofesionales y dos micrófonos, con destino a los Servicios de TV. en Barcelona.

Adquisición de diverso material de iluminación para retransmisiones exteriores de TV. en Barcelona.

Adquisición de lámparas de iluminación, con destino a los servicios de TV. en Madrid.

Adquisición de un grupo electrógeno, con destino a la estación de Maranchón del enlace hertziano Madrid-Barcelona.

Adquisición de cuatro estaciones transmisoras-receptoras para comunicaciones de órdenes, con destino a la emisora de TV. de Barcelona.

Proyecto de red de tierra para un emisor de 200/250 kW. en Majadahonda.

Adquisición de un juego completo de válvulas para la emisora Thompson, de 25 Kws., instalada en Majadahonda.

Adquisición de dos tripodes para cámaras Rieseliconoscopio que se emplean en TV.

Adquisición de diversos aparatos de medida, oscilógrafos, generadores, medidores, puentes y polímetros, para las emisoras de TV. de Madrid, Dos Castillas, Tibidabo y Zaragoza.

Adquisición e instalación en los estudios de TV. de Madrid de una unidad sincronizadora-separadora.

Proyecto de cercados metálicos de cubículos protectores de enlace hertziano Madrid-Zaragoza-Barcelona en Trijueque, Maranchón y La Muela.

Adquisición de un regulador automático de tensión de 250 kilovatios para la emisora Westinghouse de onda media de Arganda.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar, para cada uno de los citados concursos, ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que originen estos concursos serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad», según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1961.—1.080.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de C/ de las manzanas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del polígono C de la avenida del Generalísimo, 1.ª fase».

Aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid y ratificado por la Superioridad el proyecto número 927 «Pavimentación de calle de las manzanas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del polígono «C» de la avenida del Generalísimo, primera fase».

Esta Comisaria General anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las mencionadas obras con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado, que así como los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económico-administrativas que han de regir la subasta podrán examinarse en la Sección de Obras de esta Comisaria, sita en el Ministerio de la Vivienda, planta sexta, todos los días laborables y durante las horas de once a trece hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos.

Segunda.—El presupuesto general aprobado para estas obras asciende a la cantidad de pesetas 2.924.478,75 para la ejecución de las mismas por contrata.

Tercera.—De acuerdo con las prescripciones de la Ley de 17 de octubre de 1940, la cuantía de la fianza provisional, que ha de constituirse en metálico o efectos públicos en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, es la de 48.867,18 pesetas.

Cuarta.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta se admitirán en la Sección Administrativa de esta Comisaria,